

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre, apellido, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al suministro de luminarias, se comprometo a llevar a cabo la realización total del suministro, consistente en el que se detalla en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 14 de julio de 1976.—El Alcalde José Casanova Tejera.—5.458-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto de jardines en el Colegio Nacional Jerónimo Blancas.*

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de jardines en el Colegio Nacional Jerónimo Blancas.

*Tipo de licitación:* 807.082,55 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra.

*Garantía provisional:* 12.141 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ....., con domicilio en calle ..... número ....., titular del

documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1976, referente a la contratación del proyecto de jardines en el Colegio Nacional Jerónimo Blancas, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza 6 de julio de 1976.—El Secretario general.—5.394-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las fotografías aéreas necesarias de la isla de Tenerife.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Ejecución de las fotografías aéreas necesarias de la isla de Tenerife para la posterior confección de planos, por métodos fotogramétricos y ortofotografías, a escala 1:5.000.

2. *Tipo de licitación:* Cada concursante dará precio por hectárea, tanto para el vuelo a escala 1:20.000, que cubrirá la totalidad de la isla, incluidos los roques o islotes y bajos contiguos, y cuya superficie total se establece, de manera aproximada, en 193.000 hectáreas, como para el vuelo a escala 1:7.000, sobre superficies cuyo total aproximado es de 20.000 hectáreas. No obstante, el presupuesto total no podrá exceder de la cantidad de pesetas 2.500.000.

3. *Plazo de ejecución:* Los concursantes indicarán el plazo en que se comprometan a entregar los fotogramas negativos, diapositivas y documentos comple-

mentarios, así como la fecha en que podrán comenzar los vuelos.

4. *Garantía provisional:* 40.000 pesetas.

5. *Oficina donde se encuentran los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas:* En el Negociado de Fomento.

6. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho a las trece horas, en el Negociado de Fomento.

7. *Apertura de plicas:* El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, a las trece horas.

8. *Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar:* Cada una de las propuestas constará de un sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en el que se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad de los interesados y, si se acude a la licitación por medio de representantes, se requerirá poder bastante.

Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Declaración expresa y concreta de no estar incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

Relación de medios con los que podría contar el licitador para realizar el trabajo, objeto de concurso, así como cuantos documentos puedan servir de base para determinar su capacidad técnica.

Proposición formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., convocando concurso para la ejecución de fotografías aéreas de la isla de Tenerife, para la posterior confección de planos, por métodos fotogramétricos y ortofotografías, a escala 1:5.000, se comprometo a realizar dicho trabajo con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y en un plazo de ....., comenzando a realizar los correspondientes vuelos .....

(Fecha y firma.)  
Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—V.º B.º: El Presidente accidental, Eduardo García-Ramos García.—5.478-A.

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

## Comandancias Militares

## LA CORUÑA

Don Jesús Bartolomé Martínez, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Mecánico Naval de segunda clase de Carlos Felipe Barceló Violante, folio 7/71 de La Coruña (Extranjeros),...

Hago saber: Que por decreto excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante se declara nulo y sin valor el aludido documento.

La Coruña, 15 de julio de 1976.—5.476-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Dirección General del Tesoro y Presupuestos

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 8.961 de registro, correspondiente 30 de julio de 1971, constituido por don Severiano Calonge Francés, en valores, por un nominal de 793.000 pesetas (referencia 1.399/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedan-

do dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Administrador.—3.471-D.

## Administraciones de Aduanas

AEROPUERTO DE PALMA  
DE MALLORCA

Por el presente se notifica a los propietarios de las mercancías que a continuación se relacionan y cuyo domicilio se desconoce que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 318 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, ha sido declarado el

abandono provisional de las mismas, concediéndose un plazo de cinco días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

para presentar ante esta Aduana del Aeropuerto de Palma las alegaciones oportunas, transcurridos los cuales sin haberlo hecho será declarado el abandono

definitivo y vendidos los géneros en pública subasta.

Palma, 30 de marzo de 1976.—El Administrador, J. Sard.—2.692-E.

Relación que se cita

Diferido	Fecha	Propietario	Mercancía	Procedencia
438	28-9-75	Se desconoce	Plantas	Argel.
456	8-10-75	Se desconoce	Bote neumático	Se desconoce.
471	23-10-75	Rudolf Dannenberg	Plantas	Frankfurt.
522	1-12-75	Sr. Weidling	2 Walky-Talkie	Hannover.

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Relación de depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que se consideran incursos en presunto abandono por haber transcurrido

más de veinte años desde la fecha de su constitución y al no haberse hecho por los interesados ni sus causa-habientes gestión alguna para el cobro de los mismos en dicho plazo, y habiéndose iniciado el expediente de prescripción de los citados depósitos, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia para que en el plazo

de un mes, quienes se consideran con derecho a los mismos, puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas e instar su devolución, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se proseguirá la tramitación del expediente de prescripción hasta llegar a la cancelación definitiva de los mismos y su consiguiente aplicación e ingreso en el Tesoro Público.

Depósitos necesarios sin interés

Fecha de ingreso	Número de entrada	Número de registro	Importe	Nombre del propietario
11-1-1955	13	13	3.530	Maderas López, S. C.
18-1-1955	26	26	588	Félix del Campo Alcalá.
22-1-1955	31	30	960	Angel González Guadalajara
24-1-1955	33	32	2.000	Juan Julián Martínez Martínez.
7-2-1955	56	48	1.000	Constancio García Moya.
18-2-1955	108	89	1.000	Leopoldo Vieco Jéba.
22-2-1955	118	97	2.500	Herederos de Pascual Nogueros.
5-3-1955	160	134	1.913	Cobo y Sobrinos (Tabacalera, S. A.).
22-3-1955	212	176	1.253	Jefatura Provincial Servicio Nacional del Trigo.
30-3-1955	229	191	7.500	Agustín Hernaiz Andréu.
30-3-1955	230	192	4.378	Gascuña y Portilla, S. C.
31-3-1955	235	195	1.980	Cobo y Sobrinos (Tabacalera, S. A.).
31-3-1955	236	196	500	Cobo y Sobrinos (Tabacalera, S. A.).
4-4-1955	242	200	1.000	Viuda de Juan M. Megía Almazán.
15-4-1955	255	207	2.413	Maregosa, S. A.
23-4-1955	272	222	2.000	Pedro Sepúlveda de la Fuente.
23-4-1955	273	223	7.500	Benito Alarcón Monedero.
28-4-1955	285	232	628	Timoteo Lacort Armero.
12-4-1955	298	238	1.000	Honorio Valverde Arcas.
17-5-1955	304	239	20.000	Manuel Lucendo Mencheú.
31-5-1955	340	262	550	Secretario accidental del Juzgado de Cuenca.
10-6-1955	348	267	5.000	Hijos de Segundo Belinchón.
17-6-1955	363	276	2.000	Heraclio Ferreros García.
30-6-1955	393	290	1.000	Juan Escutia Escutia.
6-7-1955	403	298	928	Ayuntamiento de Olmeda del Rey.
19-7-1955	431	321	1.489	María Alonso Hazera.
10-8-1955	461	346	1.400	Jesús Jiménez Rochina.
2-9-1955	495	368	10.892	Joaquín Arribas Casado.
20-9-1955	504	371	851	Eléctrica Conquense, S. A.
23-9-1955	511	374	1.000	José Sanz Millán.
7-10-1955	524	379	1.000	Cayo Córdoba Lozano.
13-10-1955	530	384	1.000	Dionisio García Palomares.
21-10-1955	545	393	1.072	Ayuntamiento de Garaballa.
28-10-1955	551	398	5.000	Manuel Clemente García.
10-12-1955	613	432	1.000	Ayuntamiento Nacional de Solera Gabald.
15-12-1955	625	438	1.800	Ayuntamiento de Cañada del Hoyo.
18-12-1955	628	441	1.285	Aurelio García Cabañero.
16-12-1955	630	443	2.000	Arturo Chevalier de los Santos.
21-12-1955	643	454	6.430	Fermín Portillo Portillo.
24-12-1955	653	461	5.000	Hijos de Miguel Martínez Muñoz.
Total			114.120	

Importa la presente relación la cantidad de ciento catorce mil ciento veinte pesetas.

Cuenca, 1 de abril de 1976.—El Jefe del Negociado.—Visto bueno: El Tesorero de Hacienda.—2.738-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Antonio Gabarri

Fernández y Pedro Gabarri Fernández, nacidos en Requena (Valencia), el 9 de julio de 1948 y el 2 de marzo de 1953, desconociéndose su actual paradero, inculcados en el expediente número 392/1976, instruido por aprehensión de pulseras, mercancía valorada en 2.222 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia, se puede interponer, durante el día siguiente al de

su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, a 4 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—6.006-E.

## VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joao Luis Godinho Batalha, Marle Costa, Daniel Medes Dos Santos, Isabel María Betancouert Rodríguez Pereira, Alda María Ferreira Rodríguez, Joaquín Custodio de Almeida Laranjeira y Blanca Martínez Goñi, súbditos portugueses todos ellos, a excepción de la última, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valencia, avenida de la Plata, número 77, puerta 3 y en Barón de Cortés, 22, 11.ª, el de Blanca Goñi, inculcados en el expediente número 124/1976, instruido por aprehensión de estufapacientes, mercancía valorada en 27.111 y 57.111 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 29 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—6.020-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### GUADIANA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Hernán Gómez, calle Canalejas, número 1, Puebla de Alcocer (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 24,60 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zújar (embalse del Zújar).

Término municipal en que se sitúa la toma: Esparragosa del Caudillo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que

se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de julio de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.492-D.

#### NORTE DE ESPAÑA

*Ocupación temporal de bienes afectados por las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento de agua a Oviedo. Presa de los Alfileros. Término municipal de Ribera de Arriba*

A los efectos previstos en los artículos 108 al 115 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 125 al 129 de su Reglamento, se acuerda la publicación de la relación de bienes a ocupar temporalmente, por un plazo de veinticuatro meses, para el establecimiento de canteras y camino de acceso a las mismas, necesarias para la ejecución de las obras citadas en el encabezamiento.

Los titulares de bienes o derechos afectados pueden aportar ante esta Comisaría de Aguas (calle de Asturias, número 8, 1.º), en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores u oponerse por razones de fondo o forma a la declaración de necesidad de ocupación temporal de dichos bienes.

Oviedo, 12 de julio de 1976.—El Comisario Jefe.—5.524-E.

*Relación que se cita con expresión de número de orden, número parcelario, propietario, cultivador, superficie a ocupar y cultivo*

1. 199 a. Herederos de Dolores García. Los mismos. 21 áreas. 12 centiáreas. Prado.

2. 200 a. Herederos de Dolores García. Los mismos. 21 área. 12 centiáreas. Prado.

3. 199 c. Enrique Pertierra Pertierra. Herederos de Dolores García. 5 áreas 65 centiáreas. Prado.

4. 197 b. Enrique Pertierra Pertierra. José Mallada González. 7 áreas 31 centiáreas. Prado.

5. 197 a. Enrique Pertierra Pertierra. Aniceto Alvarez Fernández. 6 áreas. Prado.

6. 198. Heredera de José Santaolara. Amador Martínez Martínez. 8 áreas 64 centiáreas. Prado.

7. 202 a y d. «Maderas Peyida, S. A.». Los mismos. 31 áreas 92 centiáreas. Monte alto y bajo.

8. 218, 228 y 229. Ayuntamiento de Ribera de Arriba. Vecinos de Ribera de Arriba. 3 hectáreas 85 áreas 09 centiáreas. Monte.

#### SUR DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota extracto:

Expediente G-115-7.

Nombre del peticionario: Don Miguel Linares López.

Domicilio: El Lance, Rubite (Granada).

Caudal solicitado: 24 litros por segundo.

Corriente de donde se derivan las aguas: Rambla Haza del Trigo.

Término municipal donde radican las obras y toma: Polcpos (Granada).

Destino: Riegos de fincas propias y ajenas en régimen de Empresa.

Superficie regable: 23,7600 hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en el que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de diez a trece treinta de todos los días hábiles, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Málaga, paso de Reding, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará en dichas oficinas, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes citado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Málaga, 23 de junio de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.344-D.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Dehesa de Torralba, S. A.»; con domicilio en calle Eduardo Dato, número 13, Madrid-10.

Representado por: José Ignacio de Comenge Sánchez-Real; con domicilio en plaza Rubén Darío, número 3, Madrid-10.

Clase de aprovechamiento: Riego agrícola.

Cantidad de agua que se pide: 89,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo (pantano de Castrejón).

Término municipal en que radican las obras: Burujón (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 11.953/76).

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—10.561-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía de doctor Víctor J. Fernández Atarés, por extravío del que le fue expedido en 12 de junio de 1973.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 5 de julio de 1976.—C. Gomis.—10.669-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

##### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y tres estaciones transformadoras y redes de baja, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: Ayuntamiento de Palmerola.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona rural de Palmerola.

Finalidad de la instalación: Electrificación rural.

Características principales: La línea tiene su origen en el poste de amarre final de electrificación de Las Llosas, longitud de 900 metros, presentando una derivación a Vinyases, de 833 metros, existiendo tres transformadores de 30 KVA., con sus redes de baja tensión.

Presupuesto: 5.747.344 pesetas.

Expediente: 55-76/11.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 29 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.764-D.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica y estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Hostalrich.

Finalidad de la instalación: Ampliar su distribución y suministrar a «Patronato de Inmuebles de Hostalrich, S. A.»

Características principales: 0,45 kilómetros de línea aérea a 25 KV., acometida en cable subterráneo, y estación transformadora de 160 KVA., número 914, denominada «Patronato».

Presupuesto: 941.000 pesetas.

Expediente: 110-76/792.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 30 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.642-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Llansá.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución y suministrar energía a «Minas Llansá, S. A.».

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea 25 KV., trifásica, de un solo circuito de 0,320 kilómetros de longitud, sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductor de aluminio-acero de 43,10 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Interior, dos transformadores de 500 KVA. cada uno, con interruptores y aparellaje en celdas cerradas, relación de transformación de 25/0,380-0,220 KV., con equipo de medida.

Presupuesto: 1.707.300 pesetas.

Expediente: 395-76/50.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.444-D.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica y estación transformadora «Mecanisold», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», calle Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Olot.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución y suministrar energía eléctrica a la Empresa «Mecanisold».

Características principales: Tensión de servicio, 25 KV.; trifásica, de un solo circuito; trazado de 0,100 kilómetros; irá montada sobre apoyos metálicos de la marca «Made»; aisladores de vidrio, y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados. Estación transfor-

madora; Edificio con un transformador de 300 KVA., a 25/0,220-0,127 KV.

Presupuesto: 690.482 pesetas.

Expediente: 23-76/88.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.629-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica y estación transformadora «La Reserva», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», calle Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Mieras.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Tensión de servicio 25 KV.; trifásica, de un solo circuito; trazado de 0,294 kilómetros; irá montada sobre apoyos de hormigón tipo «Posteléctrica»; aisladores de vidrio, y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados. Estación transformadora: Edificio de mamposteria con un transformador de 50 KVA. 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 612.251 pesetas.

Expediente: 188-76/89.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.630-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea a 25 KV. y derivación a E. T. 8.209, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Hilario Sacalm.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución y suministro de energía eléctrica a viviendas rurales.

Características principales: 1,435 kilómetros de línea aérea, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, y E. T. número 8.209, «José María de Ribot Mundet», de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 339.825 pesetas.

Expediente: 426-76/207.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por du-

plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 25 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Doundil Navarro.—10.627-C.

#### GUADALAJARA

*Autorización administrativa de instalación de red de distribución y tanque de almacenamiento de propano*

A los efectos prevenidos en el vigente Reglamento del servicio de gases combustibles, Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la petición de tanque de almacenamiento de gas propano y red de distribución acometidas y calefacción en edificios públicos de Condemios de Arriba, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Condemios de Arriba.

Finalidad de la instalación: Suministro público de gas.

Características principales: Depósito fijo de superficie, de almacenamiento de gas propano, fase líquida de 19,048 metros cúbicos de capacidad, situado en la parte izquierda de la carretera de Galve de Sorbe frente a la casa cuartel de la Guardia Civil.

El trazado de la tubería general discurre por la acera de la calle principal atravesando ésta dos veces para facilitar las acometidas.

Presupuesto: 1.596.013 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, número 8, y formular las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 2 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—3.433-D.

#### MADRID

##### Sección 3.ª

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, para el desvío y elevación de una línea de transporte de energía eléctrica denominada Coslada-Coto-Hortaleza, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se efectuará el desvío: Entre los apoyos 46 y 48, en la provincia de Madrid, afectando al término municipal de Hortaleza. La línea de origen es propiedad de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

c) Finalidad de la desviación: Facilitar la construcción de viviendas en el barrio de Santa María (pueblo de Hortaleza), por petición de la Empresa constructora.

d) Características principales: Tensión a 45 KV., siendo las características del desvío las mismas que las de la línea de origen, ya aprobada y en servicio.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.829.835 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid,

calle de Francisco Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Delegado provincial.—10.735-C.

La Empresa «Finangás, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Princesa, número 80, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano para dos bloques de viviendas situados en la calle Villamil, sin número en Móstoles (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Madrid, calle Francisco Rojas, 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Delegado provincial.—10.585-C.

#### Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Finangás, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 10,42 metros cúbicos, c/u válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción y usos domésticos para 56 viviendas, distribuidas en dos bloques.

El importe de este proyecto representará 1.052.730 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

Referencia: 26EL-1.222.

Finalidad: Alimentar al centro de transformación «Collado del Hoyo», derivada de una línea existente, en el término municipal de Cercedilla.

Características: Tensión, 20 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y longitud de 0,364 kilómetros.

Presupuesto: 165.650 pesetas.

Referencia: 26EL-1.223.

Finalidad: Alimentar al centro de transformación «Camino de Moratones, 41», derivada de la línea que alimenta a los CC. TT. «Conmetal» y «La Lobera», en el término municipal de Algete.

Características: Tensión, 20 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y longitud de 0,360 kilómetros.

Presupuesto: 105.842 pesetas.

Referencia: 26EL-1.224.

Finalidad: Alimentar al centro de transformación propiedad de don Raimundo Sánchez Adeva, en camino de Alcalá, derivada de línea aérea existente, en el término municipal de Valdeterres de Jarama.

Características: Tensión, 20 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y longitud de 1,022 kilómetros.

Presupuesto: 279.796 pesetas.

Referencia: 26EL-1.225.

Finalidad: Alimentar al centro de transformación «Camino de Algete, 17», derivada de línea aérea existente, en el término municipal de Cobeña.

Características: Tensión, 20 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y longitud de 0,866 kilómetros.

Presupuesto: 364.705 pesetas.

Referencia: 26EL-1.226.

Finalidad: Alimentar al centro de transformación propiedad de la estación depuradora de aguas en la carretera de San Martín de la Vega, derivada de la E. T. «Villaverde», en el término municipal de Madrid.

Características: Tensión, 20 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y longitud de 0,736 kilómetros.

Presupuesto: 503.461 pesetas.

Referencia: 26EL-1.227.

Finalidad: Alimentar a la finca de don Vicente Santos Mardomingo, dando servicio al centro de transformación «Carretera de Torrejón del Rey», kilómetro 5,600, derivada de línea aérea existente en el término municipal de Camarma de Esteruelas.

Características: Tensión, 20 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y longitud de 0,408 kilómetros.

Presupuesto: 178.011 pesetas.

Referencia: 26EL-1.228.

Finalidad: Alimentar a la parcelación de don Ramón Cerrada Pico en camino de Sacedón, sin número, derivada de línea aérea existente en carretera de Alcorcón a Brunete, en el término municipal de Brunete.

Características: Tensión, 20 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y longitud de 0,624 kilómetros.

Presupuesto: 307.780 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, es el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—10.716-C.

#### OVIEDO

Don Guzmán Pire Fernández, en nombre y representación de «Pire Minas, Sociedad Limitada», solicita la declaración de urgente ocupación de una finca sita en el concejo de Cangas del Narcea, Asturias, parroquia de Vega de Rengos, necesaria para la ampliación de la escombrera de la concesión «Falos número 23.498» y otras de la citada Empresa. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación

Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 50 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Se ha resuelto abrir información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en los diarios «La Nueva España» y «Región», de esta capital, y expuestos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Cangas del Narcea y de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Minas.

La finca que se pretende expropiar es la siguiente:

Finca denominada «Prado de Barropuerto». Propietario, don Elías Agudín Martínez. Extensión, 3.689 metros cuadrados. Limita: Norte, escombrera de la mina y finca del mismo don Elías Agudín; Sur, río; Este, río, y Oeste, escombrera. Superficie a expropiar: La totalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que puedan presentar los que se crean perjudicados las alegaciones que estimen convenientes en orden a la subsanación de posibles errores, alegaciones que podrán ser presentadas hasta el momento del acta previa de ocupación.

Oviedo, 8 de julio de 1976.—El Delegado provincial.—3.472-D.

#### PONTEVEDRA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una subestación de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» A. T. 98/76.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el lugar de Cunchada, municipio de El Rosal, provincia de Pontevedra.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad y fiabilidad del suministro de energía eléctrica.

Características principales: Un transformador de 6 MVA., 132-13 por 100/21 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 21.784.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 4 de junio de 1976.—El Delegado provincial accidental, Luis Alberto López Muñoz.—3.175-D.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.259. Línea, a 6 KV., a E. T. «Severo».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 45 metros, para suministro a la estación transformadora «Severo», de 25 kilovoltios amperios de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 453, «Argilaga», a E. T. 452, «Aguas II».

Presupuesto: 355.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Secuita (Argilaga).

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.846-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.258. Conversión en subterránea de línea, 25 KV., a estaciones transformadoras «Panadera» y «Democracia».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Conversión en subterránea de tramo de línea, 25 KV., a E. T. «Panadera», con entrada y salida a E. T. 5, «Democracia», con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 285 metros.

Presupuesto: 561.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora de Ebro.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.847-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.185. Modificación de proyecto de línea, 25 KV., a E. T. «Color».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 326 metros, para suministro a la E.T. «Color», de 400 KVA. de potencia (se modifica el proyecto sometido con anterioridad a información).

Origen: Apoyo número 29 bis de la línea «Amposta I» a E. T. 535.

Presupuesto: 798.124 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.707-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.265. Línea, 25 KV., a E.T. «Las Arcadas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 14 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 157 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E.T. «Las Arcadas», de 500 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo salida S. E. «Montblanch L.», 25 KV. «Valls 1».

Presupuesto: 710.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montblanch.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.708-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### LA CORUÑA

##### Información pública

Aprobadas inicialmente por la Corporación Provincial, en su sesión extraordinaria del día 5 de los corrientes, las normas subsidiarias y complementarias del planeamiento para la provincia de La Coruña, conforme al artículo 41 en relación con el artículo 70.3 del texto refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976 se abre información pública durante un mes. Transcurrido éste, quedará cubierto otro período de un mes para audiencia de las Corporaciones Locales de la provincia.

La Coruña, 15 de julio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.466-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admita a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Autopistas del Mar Nostrum, Sociedad Anónima», 5.200.000 acciones nominales, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.350.001 al 7.550.000, ambos inclusive.

Las acciones números 2.350.001 al 4.500.000, inclusive, se emitieron por escritura pública de fecha 22 de noviembre de 1974, y las números 4.500.001 al 7.550.000, inclusive, por escritura de 13 de junio de 1975. Todas las acciones tienen iguales características y derechos que las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.725-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1975: 168.734 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.510.479 al 4.679.212, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.418-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima, en virtud de escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1975: 1.100.000 bonos simples convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.100.000, inclusive, al interés bruto anual del 9,8684 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero por mitad en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en tres anualidades iguales, a partir de los veinticuatro meses de la fecha de emisión, reservándose la Sociedad, el derecho dentro de los límites legales, de anticipar, total o parcialmente, la amortización de bonos no convertibles, a partir de enero de 1978.

Los mencionados bonos podrán convertirse en acciones de la Sociedad en las

condiciones que figuran al dorso de los mismos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.398-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» en virtud de escritura pública de fecha 9 de agosto de 1974: 89.989 acciones al portador, preferentes, serie C, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.249.729 al 2.339.717, ambos inclusive.

Dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las anteriormente circulantes de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.379-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima» en virtud de escritura pública de fecha 11 de octubre de 1975: 222.762 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 2.277.614 al 3.110.375, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la referida Compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.399-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad de Inversión Mobiliaria «Bolsa hispania, S. A.», por escritura pública de fecha 13 de marzo de 1974: 500.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 1 al 500.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.378-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas,

ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Urbis, S. A.» en virtud de escritura pública de fecha 7 de octubre de 1975: 1.000.000 de obligaciones simples, convertibles, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, inclusive, y 20.000 obligaciones simples, convertibles, serie B, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, inclusive.

Dichas obligaciones devengarán el interés bruto anual del 11,5131 por 100 hasta el 15 de octubre de 1978, del 11,8421 por 100 desde el 16 de octubre de 1978 hasta el 15 de octubre de 1981 y del 12,1710 por 100 desde el 16 de octubre de 1981 hasta el 31 de diciembre de 1983. Los intereses se abonarán por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de junio de cada año.

Los tenedores de obligaciones podrán optar por la conversión total o parcial de sus títulos, a su elección, en las condiciones que figuran al dorso de los mismos. Las obligaciones no convertidas serán amortizadas, por reembolso de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor, previos los oportunos sorteos, en siete plazos anuales de igual cuantía, teniendo efecto la primera amortización en 31 de diciembre de 1977 y la última en 31 de diciembre de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.382-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

*Dieciocho sorteos para la amortización de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971*

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15-11-1971.

Fecha del sorteo: 15 de abril de 1976. (Reembolsados a la par)

Número obtenido por extracción de bonos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
<b>A</b>		
42	240.138 a 245.994	5.857
<b>B</b>		
45	72.601 a 74.250	1.650
<b>C</b>		
41	51.001 a 52.275	1.275
<b>D</b>		
34	18.976 a 19.550	575
<b>E</b>		
46	133.876 a 136.850	2.975

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de mayo de 1976, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de agosto de 1976 y siguientes.

Madrid, 15 de abril de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. El Director general, José Porcuna Andreu.—3.965-E.

## BANCO DE ESPAÑA

19.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, por la suma de pesetas ciento ochenta y nueve millones novecientas ochenta y dos mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100.

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	62	363.134	363.134.000	1	5.857	5.857.000	3.631.340	9.488.340
B	62	102.300	511.500.000	1	1.650	8.250.000	5.115.000	13.365.000
C	62	79.050	790.500.000	1	1.275	12.750.000	7.905.000	20.655.000
D	62	35.650	891.250.000	1	575	14.375.000	8.912.500	23.287.500
E	62	184.450	9.222.500.000	1	2.975	148.750.000	92.225.000	240.975.000
	310	764.584	11.778.884.000	5	12.332	189.982.000	117.788.840	307.770.840

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de julio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestos al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—4.940-E.

## COMPANÍA VASCONGADA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	35.007.860,22	Capital	200.000.000,—		
Dividendos pendientes	66.905,81	Reserva legal	25.061.182,67		
Deudores por venta de valores	29.046.259,87	Fondo fluctuación de valores	51.822.365,35		
Inmovilizaciones tangibles	27.164,20	Reserva voluntaria	20.180.218,68		
Gastos de constitución	1.420.481,95	Acreedores por comp. y suscrip. vals.	55.747.910,70		
Cartera de valores:		Otros acreedores	8.587.630,92		
Acciones cotizadas	240.577.008,24	Resultados 1975	2.077.306,81		
Acciones no cotizadas	2.114.799,48				
Bonos y obligaciones cotizados	9.089.283,36				
Bonos y obligaciones no cotizados	17.200.000,—				
Fondos públicos	29.906.852,—				
Suma	364.476.615,13	Suma	364.476.615,13		
Cuentas de orden	130.833.650,—	Cuentas de orden	130.833.650,—		
Total Activo	495.310.265,13	Total Pasivo	495.310.265,13		

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortización gastos constitución	355.102,79	Dividendos	7.465.286,80		
Amortización mobiliario y máquinas oficina	11.552,20	Prima asistencia a Juntas	108.882,44		
Gastos varios	1.530.943,33	Intereses bancarios	551.440,48		
Resultado venta valores	4.148.684,57				
Resultados ejercicio	2.077.306,81				
Suma Debe	8.123.586,70	Suma Haber	8.123.586,70		

## Composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1975

Grupos	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1975
Alimentación, Bebidas y tabacos	3.892.500	22.531.238,34	25.480.585
Petróleos	1.050.006	4.593.283,10	4.518.675
Químicas	929.000	2.808.499,75	2.803.072
Materia de Construcción	3.224.500	11.807.540,30	12.372.827
Constructora de Obras Públicas	1.934.500	9.530.424,81	13.933.575
Inmobiliarias y otras constructoras	17.107.500	32.232.023,84	31.005.309
Agua y Gas	2.387.000	4.658.441,57	4.055.175
Electricidad	14.784.500	26.882.874,48	26.883.787
Telecomunicaciones	5.000.000	8.746.782,50	10.360.000
Servicios comerciales	5.688.000	20.356.550,88	23.939.618
Bancos	13.121.000	87.692.988,79	98.460.138
Sociedades de inversión mobiliaria	1.758.000	5.137.780,78	8.103.875
Varias	2.720.250	3.997.619,10	5.023.220
Suma acciones cotizadas	73.554.750	240.577.008,24	267.039.886
Suma acciones no cotizadas	940.400	2.114.799,48	3.351.300
Suma renta variable	74.495.150	242.691.807,72	270.391.186
Renta fija:			
Bonos y obligaciones cotizados	9.138.500	9.089.283,36	9.213.500
Bonos y obligaciones no cotizados	17.200.000	17.200.000,—	17.200.000
Fondos públicos	30.000.000	29.906.852,—	30.000.000
Total cartera	130.833.650	296.887.943,08	326.804.666

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1975
Ebro, Cía. Azúcares y Alcoholes, S. A. ....	3.512.500	21.233.309,13	23.829.397
Banco Español de Crédito .....	3.087.875	23.277.878,87	24.262.830
Bonos del Tesoro .....	30.000.000	28.808.852,—	30.000.000

San Sebastián, 12 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo, Agustín Lacort Tolosana. D. N. I. 15.039.318.—9.879-C.

MAZARREDO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería .....	14.843.813,25	Capital .....	250.000.000,00
Bancos .....	14.843.813,25	Reservas .....	250.000.000,00
Realizable .....	458.627.745,43	Legal .....	250.000.000,00
Cartera de valores .....	458.627.745,43	Acreeedores .....	40.697.041,76
Deudores .....	45.772.659,58	Por c/valores .....	38.519.252,87
Dividendos y primas a cobrar .....	375.468,27	Otros acreedores .....	2.177.788,89
Por venta de valores .....	45.397.191,31	Resultados ejercicio 1975 .....	13.090.718,63
Inmovilizaciones intangibles .....	7.178.012,19		
Gastos constitución .....	7.178.012,19		
Resultados de ejercicios anteriores .....	27.365.529,94		
<b>Total Activo .....</b>	<b>553.787.760,39</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>553.787.760,39</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	7.044.190,96	Cupones y dividendos .....	6.687.285,29
Intereses bancarios .....	37.401,34	Beneficio neto en venta de valores y derechos .....	11.942.983,13
Gastos constitución (amortización) .....	897.251,00	Prima asistencia a Juntas .....	16.999,98
Resultados del ejercicio 1975 .....	13.090.718,63	Intereses bancarios .....	132.313,53
		Otros ingresos .....	290.000,00
<b>Total Debe .....</b>	<b>21.069.561,93</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>21.069.561,93</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

	Valor nominal	Valor contable	Cambios medios diciembre
<b>Renta variable:</b>			
Bodegas Bilbainas .....	1.918.000	29.999.772	28.725.100
Papeleras .....	5.414.000	22.429.789	21.235.571
Químicas .....	609.500	3.427.301	3.063.091
Materiales Construcción .....	271.000	900.457	771.280
Metálicas Básicas .....	24.343.000	60.519.209	50.066.865
Material no Eléctrico .....	2.517.500	6.361.069	6.624.500
Inmobiliarias — 5 % .....	1.518.500	2.803.710	3.279.582
Vacasa .....	5.733.000	33.983.146	27.719.058
Eléctricas — 5 % .....	3.600.000	5.103.203	4.845.185
Iberduero .....	16.172.500	39.768.724	40.981.579
Ferrocarriles .....	1.156.900	494.777	258.799
Telecomunicaciones .....	3.000.000	9.747.018	6.335.000
Servicios Comerciales .....	499.000	1.504.108	1.908.800
Banco Bilbao .....	9.100.000	78.877.191	78.367.360
Indubán .....	4.188.500	25.215.103	17.390.353
Banco Vizcaya .....	3.260.500	26.582.166	23.427.229
Banco Hispano Americano .....	11.968.500	92.058.980	66.237.254
Seguros .....	80.500	1.136.733	1.126.044
Varios .....	600.000	1.061.557	1.098.980
<b>Renta fija. Obligaciones cotizadas:</b>			
Alimentación .....	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Servicios Comerciales .....	500.000	501.750	500.000
Bancos .....	19.000.000	19.000.000	19.095.000
<b>Obligaciones no cotizadas:</b>			
Papeleras .....	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Materiales Construcción .....	202.000	202.000	202.000
<b>Totales .....</b>	<b>122.633.900</b>	<b>458.627.745</b>	<b>410.259.540</b>

Madrid, 18 de junio de 1976.—9.796-C.

INDUSTRIAS METÁLICAS CASTELLON, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria y universal de accionistas

En fecha 16 de junio del presente año, a las once horas de dicho día, se reunió la Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Industrias Metálicas Castellón, S. A.».

El único punto a tratar del orden del día era la disolución sin liquidación de dicha Sociedad.

Se aprobó en dicho acto la disolución, sin liquidación de la misma, facultando-

se al único titular de la totalidad de las acciones la mercantil «Laminaciones de Lesaca, S. A.», para llevar a cabo cuantos actos jurídicos fueran necesarios en el proceso de disolución de la Compañía. Castellón, 24 de julio de 1976.—3.714-D. 2.ª 12-8-1976

ELECTROCICLOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Electrociclos, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a las once treinta de la ma-

ñana del día 2 de septiembre de 1976 en primera convocatoria y a las doce treinta del mismo día en segunda convocatoria, en los locales del Banco de la Vasconia de Eibar, siendo el orden del día el siguiente:

— Decisión sobre la nueva estructura jurídica de la Empresa.

— Asuntos de carácter general, ruegos y preguntas.

Eibar, 30 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Urteaga Ostolaza.—3.736-D.

## LA PREVENTIVA, S. A.

Compañía de Seguros

Junta general extraordinaria  
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca para el día 14 de septiembre de 1976, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 18 a la misma hora, en segunda, Junta general extraordinaria de accionistas, para tratar del siguiente y único punto del orden del día:

Punto único.—Modificación y redacción definitiva del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Arsenio Fernández Huerga.—11.160-C.

## JEREZ Y COMPAÑIA, S. L.

Anunciadas dos convocatorias de Junta general, sin que hayan concurrido socios

y capital suficiente para tomar los acuerdos relacionados con las cuestiones a tratar, de nuevo y conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley de 23 de diciembre de 1954, en relación con el de 21 de febrero de igual año, se anuncia Junta general de socios que se celebrará el día 28 de agosto actual, en la Carrera de San Jerónimo, 18, planta segunda, de esta capital, a las doce horas, en tercera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del pacto social, adaptándolo a la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y designación de socio para otorgar la pertinente escritura pública.

2.º Notificación de transmisiones de participaciones sociales, adquiridas por herencia de un socio fallecido y por compra de la viuda y heredera a otro socio.

3.º Nombramiento de Administrador.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 3 de agosto de 1976.—11.257-C.

## GARCIA SIMON, S. A.

(GASISA)

Primer anuncio de reducción de capital  
social

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 31 de julio de 1976, con la asistencia de la totalidad del capital, fue tomado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 58.800.000 pesetas, pasando las 7.350 acciones, de un valor nominal de 10.000 pesetas cada una, a un valor nominal de 2.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—11.387-C.

2.º 12-8-1976

## SOCIEDAD MOBILIARIA CONTINENTAL DE INVERSIONES, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 486)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	41.427.348,38		Capital	200.000.000,00	
Bancos	41.427.348,38		Reservas y fondos	200.000.000,00	
Cartera de valores	376.218.288,77		Reserva legal	100.000.000,00	
Acciones cotizadas	352.813.988,77		Reserva prim. emisión	100.000.000,00	
Obligaciones cotizadas	23.604.280,00		Acreedores	18.163.579,58	
Deudores	2.827.518,56		Por compra de valores	17.288.846,15	
Por dividendos a cobrar	253.536,07		Otros acreedores	876.733,43	
Por venta de valores	2.573.982,49		Resultados del ejercicio	8.942.195,64	
Diversas	375.000,00		Total Pasivo	427.105.775,22	
Inmovilizaciones intangibles	6.257.641,51				
Gastos constitución	6.257.641,51				
Total Activo	427.105.775,22				

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos generales	53.667,12		Enajenación valores	3.340.784,46	
Gastos comisión de gestión	1.978.524,92		Cupones y dividendos	6.739.054,74	
Amort. innov. intangible	695.293,49		Intereses bancarios	1.589.841,95	
Resultados del ejercicio	8.942.195,64		Total Haber	11.669.681,17	
Total Debe	11.669.681,17				

## Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1975

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
20. Papel y Artes Gráficas	1.550.000	5.537.053,23	5.649.161
24. Químicas	6.428.500	18.072.904,33	19.484.089
33. Metálicas Básicas	3.142.000	5.885.547,98	4.486.572
52. Inmobiliarias y otras construcciones	10.388.500	23.005.844,25	23.323.583
58. Electricidad	34.046.500	55.673.214,79	58.025.352
75. Servicios comerciales	4.010.500	15.397.061,72	16.020.289
80. Bancos (1)	16.104.000	121.233.548,34	117.160.513
85. Sociedades de inversión mobiliaria (2)	51.833.500	92.785.922,13	81.517.560
99. Varias	1.871.000	15.022.890,00	14.443.072
Renta fija (3)	24.088.000	23.604.280,00	24.088.000
Total	153.260.500	376.218.288,77	364.176.171

## Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Banco de Andalucía (1)	2.304.000	19.695.279	15.981.524
Banco de Bilbao (1)	2.550.000	21.944.304	22.061.427
Banesto (1)	3.250.000	20.498.251	19.649.500
Unión Europea de Inversiones (2)	48.318.000	74.079.585	63.710.685
Bonos Banco de Fomento, serie 8.ª (3)	24.088.000	23.604.280	24.088.000
Total	80.508.000	159.819.699	145.489.116

Nota.—El balance, cuenta de resultados y detalle de la composición de la Cartera fueron aprobados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 14 de junio de 1976, debidamente informados y certificados por los censores jurados de cuentas don Rafael León García, designado por la propia Sociedad, y don Miguel Vargas Sánchez, designado por la Dirección General de Política Financiera.

Madrid, 21 de junio de 1976.—9.797-C.

## VALORES DE CARTERA, S. A.

(VACASA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería .....	2.024.435,34	Capital .....	200.000.000,00
Cartera de valores .....	219.453.170,44	Reservas y fondos .....	12.454.296,40
Diversas suscrip. parciales pendientes .....	2.078.432,52	Acreedores .....	1.431.097,86
Inmovilizaciones tangibles .....	1.844.189,54	Diversas. Dividendos Pasivos .....	2.078.432,52
Inmovilizaciones intangibles .....	1.451.143,20	Resultado del ejercicio .....	10.887.544,26
<b>Total Activo .....</b>	<b>226.851.371,04</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>226.851.371,04</b>
Cuentas de orden. Valores en depósito .....	65.074.250,00	Cuentas de orden. Depósito de valores .....	65.074.250,00
	291.925.621,04		291.925.621,04

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones .....	944.297,10	Beneficios en venta de valores .....	15.198.856,23
Gastos generales .....	955.210,61	Cupones y dividendos de la Cartera .....	3.514.002,40
Pérdidas en venta de títulos .....	5.922.573,72	Primas de asistencia a Juntas .....	4.302,15
Intereses bancarios .....	7.637,08		
Resultados del ejercicio .....	10.887.544,26		
	18.717.162,78		18.717.162,78

Resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975, agrupados por sectores económicos, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Clase de valor por sectores	Valor nominal	Valor contable	Coefficiente de diversificación	Valor efectivo cambio medio cotización diciembre 1975
Acciones cotizadas .....	59.976.000	212.578.573	96,9	220.407.159
Textiles .....	600.000	989.472	0,4	674.720
Papel y Artes Gráficas .....	1.191.000	2.098.619	1,0	2.566.114
Petróleos .....	3.250.000	10.624.016	4,8	14.023.750
Químicas .....	1.950.000	5.746.341	2,6	4.816.030
Materiales de Construcción .....	630.000	3.072.129	1,4	1.723.899
Metálicas Básicas .....	3.251.500	8.238.714	3,9	7.898.409
Material y Maquinaria no Eléctrica .....	1.250.000	1.043.915	0,5	1.066.585
Automóviles y Maquinaria Agrícola .....	500.000	849.545	0,4	539.000
Inmobiliarias y otras Constructoras .....	234.000	608.055	0,3	528.497
Agua y Gas .....	1.500.000	3.678.517	1,7	3.015.000
Electricidad .....	11.050.000	17.385.160	7,9	15.244.430
Transportes Urbanos .....	2.250.000	3.225.585	1,5	2.748.075
Telecomunicaciones .....	10.000.000	18.882.863	8,6	21.323.000
Compañía Telefónica Nacional de España .....	10.000.000	18.882.863	8,6	21.323.000
Servicios Comerciales .....	861.500	3.079.500	1,4	3.435.782
Bancos .....	19.294.000	126.318.950	57,5	133.614.070
Banco de Santander .....	602.000	14.942.862	6,8	18.670.133
Banco Hispano Americano .....	5.000.000	29.726.876	13,5	27.732.000
Banco Ibérico .....	3.975.000	26.976.674	12,3	27.507.000
Banco Intercontinental Español .....	1.830.000	11.233.642	5,1	8.553.860
Banco de Navarra .....	3.550.000	14.316.062	6,5	22.841.765
Sociedades de inversión mobiliaria .....	1.540.000	3.229.009	1,6	3.763.044
Seguros y Capitalización .....	325.000	2.024.131	0,9	1.979.023
Otras Entidades financieras .....	299.000	1.504.052	0,7	1.443.751
Acciones no cotizadas .....	1.850.000	5.685.779	2,5	7.509.936
Obligaciones y bonos .....	1.188.000	1.188.818	0,6	1.191.910
<b>Total Cartera .....</b>	<b>63.014.000</b>	<b>219.453.170</b>	<b>100,0</b>	<b>229.109.005</b>

Madrid, 21 de mayo de 1976.—10.057-C.

## CENTRO DE INVERSORES PROFESIONALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas de «Centro de Inversores Profesionales, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 7 de septiembre de 1976 a las trece horas, en el domicilio social, calle Lagasca, 86, Madrid, y el día 8 de septiembre de 1976, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con objeto de estudiar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examinar, y en su caso, aprobar el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación de re-

sultados y la memoria correspondiente al ejercicio de 1975.

Segundo.—Censura de la gestión social. Tercero.—Designación de los accionistas censors de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1976.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Traslado al domicilio social a la calle Serrano, 110, de Madrid, con modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de agosto de 1976.—El Consejo de Administración.—11.451-C.

## CENTRO DE INFORMACION PARA MEDICOS, S. A.

El Consejero-Delegado de esta Sociedad convoca:

1.º Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas del Centro, Bárbara de Braganza, 8, de Madrid, en primera convocatoria, el próximo 27 de septiembre de 1976, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora, para la aprobación, si procede, de la gestión social, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio, en primera y segunda convocatoria, a continua-

ción de la celebración de la ordinaria, en los días indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Añadir al objeto de la Sociedad la promoción de clínicas-modelo de acuerdo con el sistema registrado Apart-Clinik, con las modificaciones estatutarias pertinentes.

Madrid, 5 de agosto de 1976.—Juan Aroca Sanz.—11.448-C.

### URALITA, S. A.

#### Amortización obligaciones hipotecarias

##### Emisión 6 de febrero de 1964

Verificado el día 1 de marzo del corriente año el octavo sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, al 8,95 por ciento, han resultado amortizadas las 58.500 obligaciones, cuya numeración a continuación se detalla:

4.501 a	5.000	188.501 a	189.000
6.501	7.000	191.501	192.000
7.501	8.000	205.001	205.500
8.501	9.000	209.501	210.000
33.001	33.500	215.001	215.500
36.501	37.000	219.001	219.500
37.001	37.500	220.501	221.000
39.501	40.000	221.001	221.500
48.001	48.500	221.501	222.000
52.501	53.000	223.001	223.500
54.001	54.500	223.501	224.000
55.001	55.500	225.001	225.500
58.001	58.500	236.001	236.500
63.501	64.000	247.501	248.000
67.001	67.500	250.501	251.000
72.501	73.000	268.001	268.500
75.501	76.000	271.001	271.500
83.001	83.500	272.501	273.000
84.001	84.500	278.001	278.500
86.001	86.500	280.001	280.500
93.001	93.500	281.501	282.000
96.001	96.500	286.501	287.000
96.501	97.000	293.001	293.500
98.501	99.000	294.501	295.000
102.001	102.500	302.501	303.000
108.001	108.500	314.001	314.500
114.501	115.000	315.001	315.500
115.501	116.000	317.001	317.500
116.001	116.500	318.001	318.500
124.001	124.500	319.001	319.500
126.501	127.000	325.501	326.000
128.501	129.000	328.501	329.000
129.501	130.000	330.501	331.000
132.001	132.500	331.501	332.000
135.501	136.000	338.501	339.000
136.501	137.000	339.501	340.000
138.001	138.500	341.501	342.000
146.501	147.000	344.501	345.000
148.501	149.000	347.501	348.000
149.501	150.000	351.001	351.500
153.501	154.000	353.501	354.000
166.001	166.500	355.001	355.500
173.501	174.000	361.001	361.500

365.001 a	365.500	433.001 a	433.500
368.001	368.500	438.501	439.000
372.001	372.500	442.501	443.000
375.001	375.500	450.501	451.000
382.001	382.500	451.501	452.000
383.501	384.000	454.501	455.000
388.501	389.000	456.501	457.000
389.001	389.500	462.001	462.500
392.001	392.500	464.001	464.500
394.501	395.000	468.501	469.000
408.001	409.500	477.501	478.000
411.501	412.000	478.001	478.500
412.501	413.000	479.001	479.500
416.001	416.500	482.001	482.500
423.501	424.000	486.501	487.000
431.001	431.500		

A partir del día 1 del próximo mes de septiembre, se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, así como del importe del cupón número 25 que vence en aquella fecha, en cualesquiera de los Bancos: Banca March, Banco de Progreso, Banco Central, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco de Madrid y Banco Peninsular, que tendrán en cuenta al hacerlo, lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Madrid, 28 de junio de 1976.—Uralita, Sociedad Anónima.—El Director general, José María Navarro Oliva.—10.411-C.

### CALPE MEDITERRANEO, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas de la Sociedad del pasado día 21 de junio de 1976, se decidió cambiar el emplazamiento de la Sociedad, de Quintana, 15, a Galileo, 7, de Madrid.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Liquidador, Raymonde de Barante, por Jacques Lacouture Boré.—11.377-C.

### CALPE MEDITERRANEO, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas de la Sociedad del pasado día 21 de junio de 1976, se decidió la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Liquidador, Raymonde de Barante, por Jacques Lacouture Boré.—11.376-C.

### LEON Y COS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Dos Hermanas, en el domicilio social, Nuestra Señora del Carmen, número 1, el día 4 de octubre próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al si-

guiente día a las doce horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1975-1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento y reelección de Consejeros.

4.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

Dos Hermanas, 22 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Borrero Hortal.—3.840-8.

### FIDECAYA, S. A.

Antes «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»

#### MADRID

Alcalá, número 79. Teléfono 2250689

Premios del sorteo de 31 de julio de 1976.

#### Símbolos de cédulas premiadas

Totales: Primero, 9071 y segundo, 7987. Parciales: Primero, 9511; segundo, 3041; tercero, 1112; cuarto, 8435; quinto, 1419; sexto, 0536; séptimo, 3221; octavo, 2291; noveno, 4019, y décimo, 5218.

Barcelona, 31 de julio de 1976.—A. Zabala, Apoderado.—3.711-D.

### ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Se comunica que a virtud de acuerdo en Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 10 de junio de 1976, de la Sociedad «Antracitas de Brañuelas, Sociedad Anónima», por el que el capital social escriturado quedó reducido a la cifra de 20.000.000 de pesetas, cuya reducción operó con la finalidad de restablecer equilibrio económico entre capital y patrimonio de la Sociedad, como consecuencia de pérdidas, y sin que tal reducción implicara restitución de aportación a los accionistas ni condonación de dividendos pasivos durante el período de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio podrán los titulares de las acciones de dicha Sociedad personarse en el domicilio social de Marqués de Villamejor, número 6, de Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, al objeto de proceder al canje de dos acciones de las antiguas por una de las nuevas, conforme se aprobó en expresa Junta.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Andrés Vilariño Maura.—11.426-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES:  
Tratagar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 31 JU  
(2 líneas) 446 61 JU  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).